

El Consejo de Administración de **GRUPO ACERCAM**, en su búsqueda constante por solucionar al máximo nivel las necesidades de sus clientes, es consciente de la importancia de la calidad y la Seguridad en el ámbito empresarial actual y futuro. Por ello tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, para la "**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SIDEROMETALÚRGICOS Y SUMINISTRO INDUSTRIAL**".

El Consejo de Administración de **GRUPO ACERCAM**, adopta la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Calidad que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por la empresa, y para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todas las partes interesadas (clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas, colaboradores y sociedad en general) y promover la **mejora continua**. **GRUPO ACERCAM** adquiere el compromiso de prestar un servicio de calidad y seguridad enfocado a la satisfacción plena del cliente.

Los conceptos básicos en los que se basa esta política son:

- ✓ La Calidad se entiende como el cumplimiento de los compromisos acordados con nuestros clientes, empleados, proveedores, otros colaboradores y demás partes interesadas.
- ✓ La Calidad se entienden como el cumplimiento de los requisitos legales que se aplican a la empresa, prestando especial atención a los requisitos legales de los conductores, vehículos y demás participantes del departamento de logística.
- ✓ La satisfacción de nuestros clientes, empleados, proveedores, transportistas, y otros colaboradores, es la medida de nuestro éxito.
- ✓ Actitud preventiva frente a la correctiva, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad y la seguridad.
- ✓ La **mejora continua** de nuestros procesos mejorará la gestión de la calidad y la seguridad de nuestros servicios
- ✓ Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas establecidos para dar cumplimiento a la política de calidad.
- ✓ Desarrollo de un conjunto de medidas que garanticen el suministro de los productos solicitados por el cliente en condiciones competitivas.
- ✓ Desarrollo de un conjunto de medidas que garanticen el suministro de los productos en las condiciones óptimas.
- ✓ La mejora continua de nuestros procesos mejorará la gestión de la calidad de nuestros servicios.
- ✓ Las organizaciones externas e internas deben verse entre sí bajo una relación cliente/proveedor.

Como medida de actuación se aplica el Sistema de Gestión de Calidad, (desarrollado de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2015) de la empresa en su aspecto más amplio, de modo que:

- ✓ Se gestiona la Calidad en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener y mantener un reconocimiento y/o una certificación que verifique la adecuación de nuestros procesos.
- ✓ Esta política constituya el marco para la planificación a través del establecimiento de nuestros objetivos de calidad de nuestro sistema de gestión
- ✓ Cada persona es responsable de la calidad y de las buenas prácticas de seguridad en su puesto de trabajo, así como de su verificación según los planes establecidos.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Dirección de **GRUPO ACERCAM**, asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.

Fecha: 12 de diciembre de 2022



Acercam
C.I.F. A-02351054
Tlf. 967 193 720
Fax 967 193 721

Fdo. **FERNANDO PEDRO MATEO GIMÉNEZ**
Consejero Delegado de GRUPO ACERCAM